

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 050 Febrero 25 de 2020

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el literal ñ del Artículo 40 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo No. 004 de 1996), expedido por el Consejo Superior:

ARTICULO ÚNICO:

Aprobar para la vigencia del año 2020, las tarifas de los siguientes servicios para el Laboratorio de Caracterización del Grupo de Materiales Compuestos de la Escuela de Ingeniería de Materiales:

ENSAYO	соѕто
Análisis Térmico Diferencial (TG/DTA)	\$271.000
Análisis Térmico Diferencial (DSC)	\$271.000
Dilatrometría Térmica	\$271.000
Área Superficial (BET)	\$271.000
BET y ensayo de porosidad	\$496.000
Granulometría Laser	\$147.000
Espectroscopia Infrarroja (KBr,ATR)	\$91.000
Conductividad Térmica de Materiales	\$170.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2020.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA

Secretaria Consejo de Facultad